

Los guaranismos en los repertorios lexicográficos:
criterios, adaptaciones y desafíos
Guarani words in lexicographical repertories:
criteria, adaptations and challenges

ESTELA MARY PERALTA DE AGUAYO

Universidad Nacional de Asunción
estmary@gmail.com

Resumen: El bilingüismo paraguayo, caracterizado por convivencia entre el guaraní y el español, influye en el léxico del español local. Este estudio analiza la incorporación de guaranismos en el *Diccionario de la lengua española* y en tres diccionarios diferenciales elaborados en el Paraguay. A partir de un enfoque metalexicográfico, se examinan los tipos de voces registradas, los procedimientos de adaptación aplicados, la marcación etimológica y los modelos definicionales empleados. Los resultados muestran que los guaranismos recopilados se concentran en los campos de la fauna y la flora, con escasa presencia en otros ámbitos. Mientras el diccionario académico se inclina a la adaptación de estas voces conforme a las normas del español, los repertorios paraguayos tienden a conservar rasgos gráficos propios del guaraní, reflejo de la realidad bilingüe del país. Se identificaron inconsistencias en la asignación de la información etimológica en todas las obras analizadas, lo que sugiere la necesidad de aplicar criterios más consecuentes en el tratamiento lexicográfico de estas voces.

Palabras clave: préstamos; guaranismos; diccionario; metalexicografía.

Abstract: Paraguayan bilingualism, characterized by the coexistence of Guaraní and Spanish, influences the lexicon of local Spanish. This study analyzes the incorporation of Guaraní words into the Dictionary of the Spanish Language and three specialized dictionaries compiled in Paraguay. Using a metalexographic approach, the types of words recorded, the adaptation procedures applied, etymological marking, and the definitional models employed are examined. The results show that the compiled Guaraní words are concentrated in the fields of fauna and flora, with little presence in other areas. While the academic dictionary tends to adapt these words according to Spanish norms, the Paraguayan dictionaries tend to preserve graphic features characteristic of Guaraní, reflecting the country's bilingual reality. Inconsistencies were identified in the assignment of etymological information in all the works analyzed, suggesting the need to apply more consistent criteria in the lexicographical treatment of these words.

Key words: linguistic borrowings; Guaraní words; dictionary; metalexigraphy.

Fecha de presentación: 05/11/2025 *Fecha de aceptación:* 20/12/2025

ESTELA MARY PERALTA DE AGUAYO,
«Los guaranismos en los repertorios lexicográficos: criterios, adaptaciones y desafíos»,
Revista de Lexicografía, XXXI (2025), pp. 151-172
ISSN: 1134-4539, e-ISSN: 2603-667. doi: <https://doi.org/10.17979/rlex.2025.31.12747>

1. INTRODUCCIÓN

La adopción de préstamos lingüísticos procedentes de lenguas indígenas por parte del español se remonta al descubrimiento del continente americano. Esto obedece a la existencia de una realidad disímil, inhóspita e inexplorada, ante la cual los nuevos pobladores incorporaron al léxico español nuevas realidades y nuevos significantes.

Los primeros elementos adoptados fueron los vinculados con la flora y la fauna, además de las costumbres, es decir, aquello que no existía en el caudal léxico patrimonial y que representaba un primer esfuerzo de captación de la nueva realidad bajo los parámetros de lo conocido. La búsqueda de referentes peninsulares que auxiliaran en la descripción de la naturaleza y de los modos de vida indígenas fue una constante desde los primeros tiempos de la conquista, lo que ilustra la necesidad de disponer de una base comparativa capaz de representar y fijar conceptualmente aquello que hasta entonces carecía de imagen en la mente de los nuevos pobladores.

En este marco, el presente estudio tiene como objetivo analizar los mecanismos de incorporación de guaranismos en el *Diccionario de la lengua española* (2014) y en tres diccionarios diferenciales del español paraguayo, con el fin de identificar los procedimientos de adaptación aplicados en su registro, la marcación etimológica consignada. Asimismo, se busca detectar vacíos y desafíos metodológicos en el tratamiento lexicográfico de estas voces.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. *Préstamos léxicos*

Moreno de Alba (1992) sostiene que este fenómeno surge como resultado directo del contacto entre lenguas, mientras que Zimmermann (1995) enfatiza que los préstamos léxicos y semánticos provocan una reestructuración del campo semántico, tanto en el plano expresivo como en el del contenido, al sustituir elementos existentes, añadir otros nuevos o modificar el significado de lexemas vecinos.

López Morales (2004) y Sala (1988) coinciden en que todas las lenguas han incorporado elementos léxicos provenientes de otras en distintos momentos de su evolución. Esta permeabilidad del léxico se explica por su flexibilidad estructural y por su función denominativa, que lo vincula con la cultura y con la necesidad de nombrar nuevas realidades.

En esa misma línea, Lipski (1994) afirma que los préstamos procedentes de lenguas indígenas ingresan al español para cubrir vacíos léxicos, y que bastaba con que un colono preguntara el nombre de un objeto desconocido para que la palabra nativa se incorporara al vocabulario hispánico. El contacto lingüístico puede ser directo, como ocurre en la convivencia de poblaciones dentro de un mismo territorio, o indirecto, a través de los medios de comunicación, el comercio, la educación u otras vías (Sala 1988). En ambos casos, el préstamo puede manifestarse de forma adaptada o no adaptada: los préstamos adaptados son aquellos que se ajustan fonológica, morfológica u ortográficamente a la lengua receptora, mientras que los no adaptados se incorporan sin modificaciones, como sucede con muchos tecnicismos o anglicismos recientes.

Moreno Fernández (2005) aporta una clasificación funcional de los mecanismos de incorporación de préstamos y distingue entre importación y sustitución. La importación ocurre cuando el préstamo se integra en la estructura de la lengua receptora; la sustitución, en cambio, implica reemplazar un elemento de la lengua fuente por uno propio de la lengua receptora. A esta tipología se suma la propuesta de Haugen (1953), quien diferencia entre préstamos puros —importación sin sustitución morfémica—, préstamos híbridos —que combinan importación y sustitución— y calcos —sustitución morfémica parcial en la que se incorpora solo el significado. Moreno Fernández (2005) simplifica esta clasificación en dos tipos de calcos: creaciones, que introducen cambios para ajustarse a la nueva lengua, y extensiones, que amplían el significado de una pieza léxica ya existente en la lengua receptora.

2.2. Incorporación de los préstamos en la lengua española

Según la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE y ASALE 2010), la *Nueva ortografía de la lengua española* (NOLE) señala que el proceso de incorporación de préstamos no es neutro. Dado que cada lengua posee un sistema gráfico y fonológico propio, la entrada de voces extranjeras puede generar tensiones ortográficas; por ello, se procede a adaptar los préstamos a los patrones del español, tanto en su pronunciación como en su escritura e incluso en su morfología. Esta aclimatación gráfica responde al principio de coherencia ortográfica, que establece la correspondencia entre grafía y pronunciación. En términos generales, la adaptación supone la sustitución de grafemas ajenos al inventario del español, la regularización de secuencias incompatibles con sus patrones ortográficos, la aplicación de las reglas de acentuación y la eliminación de signos o combinaciones sin correspondencia en la lengua receptora (RAE y ASALE 2010).

Los mecanismos de adaptación son diversos. Entre ellos se encuentran la asimilación fonética, la simplificación gráfica y la reinterpretación fonológica de grafías extranjeras. Así, se obtienen voces adaptadas, frente a los extranjerismos crudos, que conservan su forma original. En algunos casos, la adaptación es mínima y se limita a la aplicación de la tilde; en otros, se mantiene la grafía de origen con ajustes leves, de modo que la pronunciación española se acomoda a esa grafía. También puede ocurrir lo inverso: que sea la grafía la que se ajuste parcialmente a la pronunciación.

Conviene señalar, además, que en algunos contextos resulta preferible modificar la pronunciación del extranjerismo antes que alterar su escritura al momento de recomendar una adaptación. Aunque estos procesos no se producen de forma homogénea en todo el ámbito hispánico, es cardinal respetar las convenciones gráficas: los extranjerismos crudos deben señalarse por medio de procedimientos específicos —como el uso de cursiva—, mientras que los ya integrados al sistema gráfico del español se consideran voces propias y no requieren resalte (RAE y ASALE 2010).

2.3. *Los guaranismos en el español paraguayo*

La presencia de voces guaraníes en el español paraguayo ha sido estudiada por Germán de Granda (1988), quien identificó 113 formas léxicas y las clasificó en dos grandes grupos: a) cualidades negativas de índole vital y b) cualidades de índole espiritual, este último subdividido en cualidades negativas espirituales de tipo ético, cualidades negativas espirituales de tipo estético y cualidades negativas espirituales de tipo intelectual.

Lipski (1994), por su parte, hace referencia al léxico paraguayo y destaca que el guaraní le otorga una marcada distinción, y que algunas de sus voces se reconocen fuera de la geografía paraguaya, tales como *ñandutí* (encaje), *urubú* (buitre), *ñandú* (ave similar al avestruz) y *yopará* (parra). Igualmente, subraya que muchas palabras guaraníes «son utilizadas por los hablantes bilingües para la flora y la fauna, el vestido, los fenómenos meteorológicos, etc.» (Lipski 1994: 335).

Alvar (2001) sintetiza que los dominios léxicos en los que más han ingresado términos provenientes del guaraní atañen a la designación de plantas, aves, insectos, gusanos, peces, partes del cuerpo humano y las palabras derivadas de este. Además, recalca que los demás campos no han sido permeados por estas voces; en algunos casos se identifica solo un elemento, por lo que estos aportes resultan insuficientes en el cómputo general.

Palacios Alcainé (2008) enfatiza que, si bien el influjo léxico entre el español y el guaraní es intenso, este se manifiesta con mayor fuerza en el guaraní que en el español. La autora señala que los campos léxicos de la comida, las plantas, los nombres de relación y las cualidades o aspectos negativos son los que más préstamos incorporan.

Un estudio realizado por Aguilera (2015) sobre los préstamos de otras lenguas presentes en la prensa paraguaya, en un corpus de 15 000 000 de formas, identificó 796 voces de origen extranjero, de las cuales 92 eran guaraníes; y de estas, «un 42,3 % (39) son palabras relacionadas con geografía y la naturaleza, y un 19,5 % (18) son referentes de identidad personal» (Aguilera 2015: 40).

En suma, las voces guaraníes están presentes en el español paraguayo; sin embargo, su número es exiguo y se limita a campos específicos. Estos préstamos ingresan de forma directa, producto del contacto natural entre ambas lenguas. Por lo general, los vocablos prestados corresponden a ámbitos medioambientales y culturales.

2.4. Características del guaraní

Según la Academia de la Lengua Guaraní, ALG (2018), esta lengua posee una morfología aglutinante, lo que difiere del español, que es una lengua flexiva. En el guaraní, prima la función sobre las categorías gramaticales, pues los vocablos pueden desempeñar múltiples funciones. Una de sus características es la presencia de doce vocales, seis orales (<a>, <e>, <i>, <o>, <u>, <y>) y seis nasales (<ã>, <ẽ>, <î>, <õ>, <û>, <ÿ>). La vocal gutural <y>, así como la gutonasal <ÿ>, se constituyen en la sexta vocal y en un elemento diferenciador del guaraní. A la par, la nasalidad es otro rasgo propio, así como la predisposición mayoritaria a palabras oxítonas, como *aguara* [aguará].

Al mismo tiempo, su constitución silábica es sencilla, por lo general de sílabas directas formadas por una consonante seguida de una vocal (CV), con la excepción de los dígrafos <ch>, <mb>, <nd>, <ng>, <nt>, <rr> considerados grafemas únicos y no combinaciones consonánticas; por consiguiente, forman parte del alfabeto guaraní (ALG 2018). Otro rasgo particular del guaraní es la presencia de la consonante oclusiva glotal /ʔ/, conocida como pusó, representada gráficamente por <'>, que en la oralidad se manifiesta mediante una breve pausa antes de la vocal que le sigue, *ku'a* [ku-á].

2.5. Registro de guaranismos en el Diccionario de la lengua española

Moreno de Alba (1995) enfatiza que las voces indígenas influyen de forma más notoria en el plano léxico. Una investigación llevada a cabo por Morínigo (1935) sobre las voces guaraníes recogidas en el diccionario académico de la edición de 1925, concluyó que, de las 140 voces inventariadas, 127 correspondían a los campos de la fauna, la flora y de nombres de tribus y naciones indígenas.

Para Ariza (2011), la inclusión de guaranismos en la lengua española se produjo de manera tardía. Igualmente, su aporte al incremento del léxico es menor en relación con otras lenguas. Según el referido autor, la única palabra documentada en el siglo XVI es tiburón, acopiada en el *Diccionario de autoridades*; y a partir del siglo XVIII se hallan registros en el *Diccionario de la lengua española*, como *tapir* (1884), ñandú (1884) y *tucán* (1918), que, por lo general, se circunscriben a los campos de la flora y la fauna. En la edición de 2014, el *DLE* registra alrededor de 135 lemas de origen guaraní.

La información etimológica puede incluirse o no en un diccionario general de corte sincrónico. Seco (2003) sostiene que la ausencia de etimología puede revelar su desconocimiento; sin embargo, también puede deberse a una cuestión de espacio o a que esta pueda inferirse a partir de la definición. En ese sentido, Porto Dapena (2000) argumenta que este dato no es prioritario en diccionarios que no sean especializados, ya que el espacio podría aprovecharse para incluir más entradas, ejemplos de uso y orientaciones prácticas. Además, muchas etimologías aún son inciertas y, para el usuario común, no resultan esenciales al momento de consultar el significado de una palabra.

La Real Academia Española ha incorporado la etimología desde su primera edición. Sin embargo, en la edición de 1780 decidió suprimirla y, a partir de 1884, volvió a incluirla de manera sistemática. Esta se delimita entre paréntesis y se ubica luego del lema, antes de la información categorial. Otro dato no menor es que en la obra no se describe sobre el mecanismo de inclusión de las etimologías (Herrero Ruiz de Loizaga 2006).

Herrero Ruiz de Loizaga (2006) indica que el modo más habitual de introducir la etimología es mediante la preposición *de*, que señala el origen, seguida del nombre de la lengua de la cual proviene el étimo, por lo general abreviado, y a continuación la forma de la palabra en la lengua de procedencia. Pero también existen otras formas de señalar el origen, como la secuencia «voz de or.».

2.6. *Inclusión de guaranismos en diccionarios del español paraguayo*

De acuerdo con Peralta de Aguayo (2020), la lexicografía monolingüe del español en el Paraguay ha tenido un origen tardío, con obras que comienzan a aparecer recién en la segunda mitad del siglo XX. Se trata, en su mayoría, de diccionarios diferenciales, es decir, repertorios que registran aquellos los usos lingüísticos que se distinguen de otra variedad. La selección del léxico se determina con la comparación con el español de España o con el español general (Haensch y Omeñaca 2004). En el caso de los diccionarios analizados, este contraste se efectuó tomando como referencia la edición vigente del diccionario académico en el momento de su elaboración.

Entre ellas se encuentran *Los paraguayismos en la lengua española* (Chaves 1968); el *Glosario de paraguayismos* (Lezcano y Lezcano 1988); *Los paraguayismos. El español en el habla cotidiana de los paraguayos* (Pane 2005); el *Diccionario de castellano usual del Paraguay* (Aguiar 2008); el *Diccionario del castellano paraguayo* (APLE 2017); y el *Diccionario de paraguayismos* (Baca de Espínola y Espínola 2020). De estas seis obras, cinco fueron concebidas con el propósito de complementar al *Diccionario de la Real Academia Española* —hoy *Diccionario de la lengua española*— (Peralta de Aguayo 2020).

La obra inicial de Chaves (1968) reúne unas 800 entradas pertenecientes a distintos campos semánticos, como guaranismos, extranjerismos, gentilicios y vulgarismos (Peralta de Aguayo 2020). A su vez, Luis Lezcano y Julio Lezcano Claude aportaron un *Glosario de paraguayismos* que incluye guaranismos, extranjerismos, términos de flora y fauna e interjecciones, elaborado a partir del *DRAE* de 1970 como fuente de contraste (Peralta de Aguayo 2020).

Por su parte, Pane (2005) reunió cerca de 1300 voces en su obra, con un alto caudal de guaranismos no lexicalizados en el español paraguayo y de hispanismos incorporados al guaraní. Su análisis contrastivo se efectuó con la 22.^a edición del *DRAE*. La microestructura se organiza mediante lema y definición, en su mayoría sinonímica, y prescinde de marcas gramaticales (Peralta de Aguayo 2020).

El *Diccionario del castellano usual del Paraguay*, de Aguiar Benítez (2008), registra vocablos propios del uso local, compartidos con países del Río de la Plata, además de numerosos guaranismos, locuciones y gentilicios. El contraste se realizó con el *DRAE* de 2001. Posteriormente, el *Diccionario del castellano paraguayo* (APLE 2017) se configuró como una obra corporativa basada en la planta del *Dic-*

cionario de americanismos (RAE-ASALE 2010) y obtuvo su caudal léxico de fuentes lexicográficas, literarias, periodísticas y orales.

Por último, el *Diccionario de paraguayismos* (DP), elaborado por Isabel Baca de Espínola y Evelio Espínola (2020), se distancia del objetivo complementario al *DLE* y busca ofrecer una descripción del español paraguayo. Sus materiales proceden de fuentes lexicográficas, históricas, literarias, periodísticas, orales y de entrevistas realizadas entre 2008 y 2018.

3. METODOLOGÍA

Se trata de una pesquisa de enfoque cualitativo, de alcance exploratorio y descriptivo. Para llevar a cabo el análisis, se procedió a identificar los guaranismos presentes en los diccionarios seleccionados: *DLE*, *DCUP*, *DCP* y *DP*. Los criterios de inclusión y exclusión fueron los siguientes: a) que las obras superaran un umbral aproximado de 1500 entradas; b) que se aplicaran marcaciones lexicográficas de forma sistemática, requisito para el contraste metalexigráfico.

Una vez delimitado el corpus, se realizó la búsqueda y el registro de las voces guaraníes incluidas en cada repertorio. Las voces del *DLE* se recuperaron con la ayuda de la herramienta Enclave RAE (consultada en 2023), aplicando el filtro «lengua de origen: guaraní». En los tres diccionarios paraguayos, la búsqueda se efectuó de forma manual.

La muestra se compone de las voces registradas en las cuatro obras, acotadas al tramo alfabético A-C. A partir de esta selección, se identificaron coincidencias en los procedimientos de registro y se aislaron cinco lemas comunes para el análisis comparativo.

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

4.1. *Sobre la inclusión de guaranismos: especificación en las preliminares*

En este apartado, se presentan las indicaciones dadas en los diccionarios examinados al respecto en las secciones preliminares.

Cabe subrayar que, aunque el prólogo de la 23.^a edición del *DLE* (2014) expresa que se efectuaron cambios en la presentación de la información etimológica, como la transliteración de voces griegas y la reorganización de datos etimológicos; sin embargo, no se explicitan los criterios para la marcación de voces. Luego de la revisión de las palabras guaraníes acopiadas en esta obra, se constataron tres estrategias de marcación: *Del guar.* (de origen guaraní), *De or. guar.* (de origen guara-

ní) y *Voz guar.* (voz guaraní), como se ejemplifica en los artículos lexicográficos siguientes:

- avatí. (Del guar. *avati*). m. Arg. y Par. maíz (l planta).
- pororó. De or. guar. m. Arg., Par. y Ur. Rosetas de maíz.
- urubú. (Voz guar.) m. Par. Zopilote.

El *Diccionario de la lengua española* (2014) registra 135 voces de origen guaraní; predomina la categoría nominal (128), mientras que los adjetivos constituyen un grupo minoritario (4) y tres unidades exhiben doble adscripción categorial (adj./sust.). Los sustantivos pertenecen mayoritariamente a los campos de la flora y la fauna. Sin embargo, del total de estas voces, 42 llevan la marca diatópica «Par.» (Paraguay).

Las unidades léxicas de origen guaraní que presentan marca diatópica correspondiente al Paraguay en el *Diccionario de la lengua española* (2014) son las siguientes: *arasá* (guayaba, árbol y fruto), *avatí* (maíz), *caamini* (variedad de yerba mate), *capiguara* (carpincho), *caracú* (tuétano y hueso que lo contiene), *caraguatá* (agave y su filamento), *caráu* (ave zancuda), *carayá* (mono aullador), *catanga* (olor fuerte y desagradable propio de animales y plantas), *cay* (mono capuchino), *curuvica* (fragmento diminuto de un material), *guabirá* (árbol), *guabiyú* (árbol y fruto), *jaguarundí* (felino), *murucuyá* (pasionaria), *ñacundá* (ave nocturna), *ñacurutú* (especie de lechuga), *ñandutí* (encaje artesanal), *pacú* (pez), *payé* (hechizo o talismán), *pindó* (palmera), *pirincho* (ave), *pororó* (rosetas de maíz), *tapera* (conjunto de ruinas), *tarumá* (árbol), *tatú* (armadillo), *tembetá* (adorno indígena), *tereré* (bebida de yerba mate con agua fría), *teyú* (lagarto), *timbó* (árbol), *tipoi* (túnica), *urubú* (zopilote), *urucú* (bija), *yacaré* (caimán), *yaguareté* (jaguar), *yarará* (serpiente venenosa), y *yaguareté* (jaguar).

De este modo, se reafirma la aseveración de Ariza (2011), pues estas voces no abundan y los campos onomasiológicos más profusos son los de la fauna y la flora, a juzgar por los lemas guaraníes presentes en el *DLE* (2014). Asimismo, incluye tres voces de origen tupí-guaraní, *ingá*, *jabirú* y *tucán*, entre las cuales solo *ingá* ‘árbol’ con la marca de Paraguay.

El *Diccionario de castellano usual del Paraguay* (Aguar 2008), es un diccionario de carácter contrastivo con el *Diccionario de la Real Academia Española*, *DRAE* (2001), por consiguiente, en su prólogo, resalta lo siguiente:

Muchos de los vocablos no registrados en el *DRAE* son préstamos lingüísticos del idioma guaraní, usados habitualmente por los hispanohablantes paraguayos,

sobre todo los nombres referentes a la fauna y la flora paraguayas, cuya escritura no ofrece dificultades desde el punto de vista de la morfología y la fonología castellanas. Ejemplos: PITOGÜË YURUMÍ TAGUATÓ, CAGUARÉ TAGUÁ, CURIYÚ, GUATAMBÚ, APEPÚ, ARATICÚ, YERUTÍ (2008: 16).

En el *Diccionario del castellano paraguayo* de la Academia Paraguaya de la Lengua, se menciona lo siguiente respecto de las voces de origen guaraní colectadas:

Se incluyen en letra redonda los términos guaraníes que el hispanohablante paraguayo utiliza normalmente en sus escritos o conversaciones y cuya escritura se halla acorde con la morfología española, En cambio, las palabras del idioma guaraní cuya estructura morfológica difiere de la que es propia el español, así como los extranjerismos puros y duros se escriben con resalte tipográfico, es decir, en letra cursiva en este caso (APLE 2017: 15).

Por su parte, Baca de Espínola y Espínola no declaran el modo en que insertan préstamos del guaraní, más bien aluden a que, si una voz proveniente del guaraní y de uso habitual en el español paraguayo, este se considera un paraguayismo, «cuando una palabra guaraní pasa a formar parte de la cotidianidad lingüística del español. Es más, en todas las lenguas en contacto, es muy frecuente en el préstamo del léxico de una lengua a otra [...]» (2020: 10).

4.2. Macroestructura

4.2.1 La nomenclatura de los guaranismos colectados

Los diccionarios que conforman el corpus y, de acuerdo con la muestra tomada de estos, registran por lo general unidades simples. La ordenación de los lemas se presenta en forma alfabética. Las unidades léxicas recogidas corresponden, en su mayoría, a sustantivos, lo cual coincide con la tendencia general observada en los préstamos de origen guaraní incorporados al español.

Diccionario	Lemas
DLE	<i>agace, aguará, agutí, apereá, arasá, ayacuá, ayúa, burucuyá, caamini/camini, caburé, camambú, camarú, cambará, camoatí, capicatí, capibara (sin marca), capiguara, caporoca, caracará, caracú, caraguatá, caráú, carayá, carurú, catinga, cay, chircote, coatí, cumarú, cumbarí, curí, curupay, curuvica.</i>
DCUP	<i>aguaí, aguapé, aguará, andái, anó, añá, asepú, apereá, arasá, araticú, burucuyá, caburé, camambú, capibara, capicatí, capiguara, capuera, caracú, caranday, carapé, caráú, carayá, carumbé, catinga, catuava, coatí, cuatí, cuñataí, curepí, curiyú, curuguá, curundú, curuñái, curupay, curupí, curuvica, curuviar.</i>

DCP	<i>aguaí</i> (sin marca), <i>aguapé</i> , <i>aguará</i> , <i>andai</i> (sin marca), <i>anó</i> (sin marca), <i>añá</i> , <i>añacuá</i> , <i>aopoi</i> , <i>apepú</i> (sin marca), <i>apereá</i> , <i>arasá</i> (sin marca), <i>araticú</i> , <i>caí</i> , <i>caburé</i> (sin marca), <i>caguaré</i> , <i>caigüë</i> , <i>caigüetismo</i> , <i>combá</i> , <i>cambará</i> , <i>combuchí</i> , <i>camoatí</i> , <i>cangüeró</i> , <i>capibara</i> , <i>capicatí</i> , <i>capiguara</i> , <i>capuera</i> , <i>caracú</i> , <i>caraguata</i> , <i>carai</i> , <i>caranday</i> , <i>carapé</i> , <i>caráu</i> , <i>carayá</i> , <i>carimbatá</i> , <i>carumbé</i> , <i>catinga</i> , <i>catuava</i> , <i>cavuré</i> , <i>coatí</i> , <i>cuatí</i> , <i>curatú</i> , <i>curepa</i> , <i>curepí</i> , <i>curiyú</i> , <i>curuguá</i> , <i>curundú</i> , <i>curupay</i> , <i>curupí</i> , <i>curupicay</i> , <i>cururú</i> , <i>curuvica</i> , <i>curuvica</i> .
DP	<i>abá</i> , <i>abacachí</i> , <i>acarasy</i> , <i>acutí</i> , <i>aguaí</i> , <i>aguapé</i> , <i>aguará</i> , <i>aguará-yvá</i> , <i>ahó-poi</i> , <i>ahó poyví</i> , <i>amambay</i> , <i>amandau</i> , <i>ambái</i> , <i>amberé</i> , <i>andai</i> , <i>jangá!</i> , <i>angaité</i> , <i>anguyá ruguái</i> , <i>anó</i> , <i>añá</i> , <i>añá mbaraká</i> , <i>apepú</i> , <i>araracã</i> , <i>arasá</i> , <i>araticú</i> , <i>baguari</i> , <i>batará</i> , <i>ca'í</i> , <i>caá</i> , <i>caamini</i> , <i>caburé</i> , <i>caigüé</i> , <i>camambú</i> , <i>combá</i> , <i>combuchí</i> , <i>combuyeré</i> , <i>camambú</i> , <i>camoatí</i> , <i>capicatí</i> , <i>caracará</i> , <i>caracú</i> , <i>carapé</i> , <i>cario</i> , <i>catinga</i> , <i>catuava</i> , <i>chopí</i> , <i>coyguá</i> , <i>cuatí</i> , <i>cunu'u</i> , <i>cuñataí</i> , <i>curepí</i> , <i>curuguá</i> , <i>curundú</i> , <i>curuñái</i> , <i>curupay</i> , <i>cururú</i> .

TABLA 1. Vocablos que componen el corpus de estudio.

La *tabla 1* muestra una coincidencia mínima entre las voces registradas en el *DLE* y los diccionarios paraguayos vistos: *aguaí*, *aguará*, *caburé*, *capicatí*, *caracú*, *catinga* y *curupay*, así como coincidencias parciales entre los distintos repertorios.

En relación con los campos semánticos a los que corresponden las unidades léxicas, estos pertenecen, principalmente, a la flora: *aguaí* (planta), *andai* (calabaza); y a la fauna: *aguará* (zorro americano), *agutí* (mamífero roedor), *apereá* (mamífero roedor). Se advierten, asimismo, algunas voces vinculadas con la vestimenta, como *aopoi* (blusa, túnica); con cualidades humanas, como *caigüë* (desganado), *cangüeró* (persona de mal carácter), *combá* (persona de tez morena), *carapé* (de baja estatura); y con la alimentación, como *caamini* (variedad de yerba mate).

A partir de estos datos, se corrobora lo aseverado por los diferentes autores respecto de los campos semánticos predominantes en las voces guaraníes.

4.2.2. Procedimientos de adaptación vocálica en los préstamos

Un primer punto de contraste entre el español y el guaraní se manifiesta en el sistema vocálico. Tal como se indicó en un apartado anterior, el guaraní posee un mayor número de vocales y presenta rasgos distintivos —como la vocal gutural <y> y las vocales nasales— que no tienen correlato directo en el sistema gráfico-fonológico del español. A la vez, al incorporarse a esta lengua, estas vocales experimentan distintos procesos de adecuación ortográfica y fonológica.

A partir de los lemas que componen la muestra analizada, se identificaron diversos procesos de adaptación vocálica, entre ellos: la adecuación a los patrones de acentuación del español, la diptongación de hiatos, la asimilación vocálica, la supresión de la nasalidad y la inserción de la diéresis para indicar la sonoridad de la <u> en contextos específicos. La siguiente tabla resume los procesos identificados en las muestras seleccionadas para este análisis.

Proceso de adaptación vocálica	Voz guaraní	Registro en diccionarios
Adecuación ortográfica de palabras agudas	<i>aguara, ava, ano</i>	aguara, abá, ava, anó
Hiatización de diptongos	<i>kuatĩ</i>	coatí, aunque también se recoge <i>cuatí</i>
Asimilación vocálica	<i>ka'amini</i>	camini, aunque también se recoge <i>caaminí</i>
Supresión de la nasalidad de vocales	<i>katĩnga</i>	<i>catinga</i>
Inserción de diéresis en la <u>	<i>kaigue, kanguero</i>	caigüé, cangüero
Mantenimiento de la vocal gutural <y> en posición intermedia y final de sílaba	<i>Kurupay, koy-gua, poyvi</i>	curupay, coyguá, poyví

TABLA 2: Procesos de adaptación vocálica.

En la tabla 2, se percibe que la adecuación ortográfica de palabras agudas es la práctica más recurrente. La hiatización de diptongos y la asimilación vocálica responden a ajustes fonéticos que facilitan la pronunciación en español, mientras que la supresión de la nasalidad refleja una simplificación motivada por la ausencia de este rasgo en la lengua receptora.

Por otra parte, la inserción de la diéresis en la <u> responde a lo establecido en el sistema ortográfico del español (NOLE 2010), puesto que la diéresis debe colocarse sobre esta vocal cuando va precedida de la consonante <g> y seguida de las vocales <e> o <i>, a fin de indicar su plena pronunciación. En cambio, el mantenimiento de la vocal gutural <y> evidencia una preferencia por conservar rasgos fonológicos característicos del guaraní y que resulta habitual en la práctica bilingüe del país.

Estos mecanismos muestran el modo en que las voces guaraníes se integran al sistema gráfico y fonológico del español: en algunos casos conservan su forma original; mientras que en otros se adaptan de acuerdo con las normas ortográficas vigentes.

4.2.3. Procedimientos de adaptación consonántica

El segundo tipo de ajuste, de carácter fonológico y ortográfico, que comportan los guaranismos en su integración al español concierne al sistema consonántico. Estos procedimientos se aplican tanto en el *Diccionario de la lengua española* como en los diccionarios paraguayos, aunque con diferencias en el grado de conservación de las formas originales.

En la tabla 3 se sistematizan los principales mecanismos de ajuste consonántico observados en las obras analizadas.

Proceso de adaptación	Ejemplo guaraní	Forma adaptada en español
Supresión de la consonante oclusiva glotal <'>	<i>apere'a, ka'i</i>	apereá, cay o caí
Sustitución <v> por 	<i>ava, kavure</i>	abá, caburé
Sustitución de <k> por <c>	<i>karaku, kururu, kurundu</i>	caracú, cururú, curundú
Sustitución de <j> por <y>	<i>karaja, kuriju</i>	carayá, curiyú
Metátesis	<i>kapi'yva</i>	capiguara, capibara
Simplificación del dígrafo <mb> en posición inicial	<i>mburukuja</i>	burucuyá, murucuyá
Supresión de nasalidad vocálica	<i>katĩnga</i>	catinga
Inserción de diéresis en la <u>	<i>kaigue, kanguero</i>	caigüé, cangüeró

TABLA 3: Procesos de adaptación consonántica.

Los datos revelan una predominancia de las sustituciones de grafemas consonánticos, en particular la sustitución de <v> por , de <k> por <c> y de <j> por <y>. Se verifica la tendencia a la acomodación gráfica, que facilita la integración de los préstamos al sistema lingüístico receptor. Las supresiones, como la eliminación de la oclusiva glotal <'> y de la nasalidad vocálica, son igualmente frecuentes, lo cual se explica por la ausencia de estos rasgos en el español.

En menor medida, se observan fenómenos como la metátesis, la simplificación de grupos consonánticos complejos y la inserción de signos ortográficos, como la diéresis, que reflejan intentos de preservar la pronunciación original dentro de los límites que impone el sistema gráfico del español. Al mismo tiempo, estos hallazgos permiten caracterizar el proceso de acomodación como una negociación entre fidelidad fonética y adecuación ortográfica, con predominio de las estrategias de sustitución y simplificación.

Estos hallazgos evidencian una propensión a la hispanización gráfica de los préstamos.

4.2.4. Préstamos con adaptaciones parciales

Si bien se impone la adaptación gráfica, en la muestra se documentan ejemplos en los que se mantiene la forma original o se realiza una intervención mínima; lo que corresponde un préstamo puro. En la comparación entre obras, el diccionario académico tiende a la normalización, mientras que los diccionarios paraguayos privilegian con mayor frecuencia la conservación de rasgos propios del guaraní, lo cual puede deberse a que estas formas no resultan extrañas a los usuarios nacionales, ya que están asentados en el uso.

El contraste *burucuyá/mburucuyá* es ilustrativo: el *DLE* registra la forma adaptada *burucuyá* (y consigna *murucuyá* como variante); mientras que el *DCUP* recoge *burucuyá*, pero también documenta la forma no adaptada *mburucuyá*, con el dígrafo <mb> en posición inicial; a su vez, el *DCP* y el *DP* mantienen *mburucuyá*; sin embargo, el *DP* añade las variantes *burucuyá*, *murucuyá* y *maracuyá*, lo que entrevé la preferencia de las obras locales por conservar la forma usual en la oralidad junto con las variantes adaptadas, aun cuando dichos usos no resulten frecuentes en el país. Este proceso de adecuación se circunscribe solo al dígrafo, dado que se conserva la sustitución de <j> por <y> en todos los casos.

El *DP* presenta un caso particular de conservación parcial: mantiene la consonante glotal <'> en lemas como *ca'i* y *cunu'u*, lo que preserva el corte silábico característico del guaraní; sin embargo, no restituye la grafía guaraní (*ka'i*, *kunu'ũ*), sino que aplica una adaptación localizada que combina la consonante glotal con la convención gráfica del español utilizadas en los repertorios.

Así, estos ejemplos corroboran que la incorporación de guaranismos oscila entre conservación y adaptación: el *DLE* se inclina por la normalización ortográfica, mientras que los diccionarios paraguayos muestran una mayor tasa de conservación de rasgos gráficos característicos del guaraní.

4.3. La microestructura

La microestructura de los artículos lexicográficos corresponde a la constitución de estos y a los distintos componentes que la integran. Estos elementos pueden variar de una obra a otra, según las decisiones del equipo elaborador. En la revisión efectuada, se examina la indicación de origen, la inclusión de la etimología, la información dia-

tópica y el tipo de definiciones empleadas. Se seleccionaron cinco lemas comunes a todos los repertorios explorados: *aguará*, *caráú*, *carayá*, *catínga* y *curupay*.

4.3.1. Microestructura del *Diccionario de la lengua española*

Este diccionario funciona como elemento de control y contraste. A continuación, caracterizamos los hallazgos afines con la microestructura a partir de los siguientes lemas:

- (a) **aguará**. *Del guar. aguará*. 1. m. Arg. y Ur. Cánido sudamericano de largas patas y pelambre en forma de crin. Es de color amarillo rojizo, y negro en el hocico, patas y crines. Vive en espacios abiertos con abundante vegetación, donde desarrolla sus hábitos nocturnos y solitarios.
- (b) **caráú**. Tb. *caráú*. *Voz guar.* 1. m. Ave zancuda, muy frecuente en la Argentina, el Paraguay y Uruguay, de unos 70 cm de longitud, pico largo, corvo y alas grandes, de plumaje general pardo, con blanco en el cuello y parte superior del dorso.
- (c) **carayá**. *De or. guar.* m. y f. Arg., Bol., Col. y Par. **mono aullador**.
- (d) **catínga**. *De or. guar.* 3. f. Arg., Hond., Par. y Ur. Olor fuerte y desagradable propio de algunos animales y plantas.
- (e) **curupay**. *Voz guar.* 1. m. Arg. y Ur. Árbol de la familia de las leguminosas, de unos 25 m de altura y madera dura y roja. Por su corteza rica en tanino es empleado en curtiembre.

En los ejemplos, se aprecia que todos los artículos incluyen la información etimológica, presentada en las tres modalidades ya descritas. Al mismo tiempo, se observa que el étimo guaraní, cuando se incorpora, no aparece en su forma original —por ejemplo, *aguará*—, sino en la forma hispanizada, o sea, tildada, hecho llamativo, puesto que en otros vocablos de otras lenguas sí suele consignarse la forma originaria.

En lo tocante a la indicación del origen, se verifica que en (a) la información se brinda con la abreviatura *Del guar.* (del guaraní), seguida del étimo; mientras que en (b) y (d) se emplea *Voz guar.* (voz guaraní) y *De or. guar.* (de origen guaraní), respectivamente. Asimismo, en (a), (b) y (c) se advierte la marcación diatópica de los países en que se emplean estas voces. En cambio, en (b) —en el que se incluye la variante *caráú*— la fórmula de origen cambia a *Voz guar.* y carece de marca diatópica; no obstante, en la definición se alude a la zona geográfica: «muy frecuente en la Argentina, el Paraguay y Uruguay».

Posterior a la etimología, se añade la categoría gramatical y, a continuación, la definición. En (a), (b) y (e) predomina el tipo enciclopédico, mientras que en (c) se recurre a una definición sinonímica que remite a «mono aullador».

Se distingue cierta irregularidad en la inserción de la voz de origen. Además, puede observarse que en (a) y (e) falta la marca diatópica «Par.», pese a que ambos lemas son de uso frecuente en el país; por ejemplo, en el CORPES del siglo XXI, de treinta casos de «aguará» para el Río de la Plata, diez corresponden a textos paraguayos; algo similar ocurre con *curupay*. Esta omisión refuerza la necesidad de llevar a cabo revisiones que permitan la unificación de criterios, la actualización de las marcas a la hora de asignar las etimologías.

4.3.2. Microestructura del *Diccionario de castellano usual del Paraguay*

El diccionario se organiza por la palabra-entrada, seguida del paréntesis etimológico, del número de acepción, de la marca diatópica y, como posee una intención contrastiva, consigna entre paréntesis las marcas diatópicas registradas para esos lemas en el *DRAE* (2001); a continuación, se presenta listan los artículos examinados:

(f) **aguará.** (De or. guar.). 1. m. *Zool.* (M. diatóps. Del *DRAE*: NE. Arg. y Ur. Corresp. Agregar la marca Par.). Cánido sudamericano de largas patas y pelambre en forma de crin. Es de color amarillo rojizo, y negro en el hocico, patas y crines. Vive en espacios abiertos con abundante vegetación, donde desarrolla sus hábitos nocturnos y solitarios. El más conocido es el aguará guasú (*Chrysocyon bracyrus*; *Canis jubatus*).

(g) **caráú.** (Del guar. *Karãu*). 1. m. *Zool.* (Sin la marca diatóp. en el *DRAE*, pero se menciona a tres países del Cono Sur americano). Ave zancuda, muy frecuente en la Argentina, el Paraguay y Uruguay, de unos 70 cm de longitud, pico largo, corvo y alas grandes, de plumaje general pardo, con blanco en el cuello y parte superior del dorso. (*Aramus guarauna*). Ej.: «Hay tiempo de llorar, dijo el caráú y siguió bailando». (De una antigua leyenda). Obs. En el *DRAE* figura como carau [sic] y caraú.

(h) **carayá.** (Del. guar. *Karaja*). 1. m. *Zool.* (M. diatóps. del *DRAE*: Arg., Bol., Col. y Par.). Mono aullador América del Meridional, de tamaño medio, de pelaje largo, negro en el macho y pardo en la hembra, tiene cola prensil, y con el hueso hioides, grande y hueco, en comunicación con la laringe, lo que le permite lanzar sonidos que se oyen a gran distancia. (*Alouatta caraya*, el carayá negro, *Alouatta guariba*, el carayá rojo).

(i) **catínga.** (Del. guar. *Katĩ*, *olor fuerte*). 1. f. (M. diatóp. del *DRAE*: Am.). Olor fuerte y desagradable propio de algunos animales y plantas. Obs. Las acepciones de olor fuerte y desagradable relacionadas con las personas, corresponde al español general que registra también la palabra *sobaquina*.

(j) **curupay.** (Del. guar. *Kurupa'y*). 1. *Bot.* m. (M. diatóps. del *DRAE*: NE. Arg. y Ur. Corresp. Agregar la marca Par.). Árbol de la familia de las leguminosas, de unos 25 m de altura y madera dura y roja. Por su corteza rica en tanino es empleado en curtiembre. (*Anadenanthera macrocarpa*, *Pitademia macrocarpa*).

En este diccionario, la indicación del origen sigue al lema; en (f) se expresa por medio de la abreviatura *De or. guar.*, idéntica a la registrada en el *DRAE* (2001). Aguiar incluye el étimo correspondiente en cursiva en todos los artículos.

En los casos (e), (f), (h) e (i), se utiliza la abreviatura *Del guar.*; en todos ellos se incorpora la voz guaraní correspondiente, a diferencia de lo que ocurre en el *DLE* (2014). Asimismo, en los ejemplos ilustrados se advierte la inclusión de las marcas diatómicas en los lemas de esos campos, así como la mención del nombre científico tras la definición. Se verifica, además, que dichas marcas coinciden con las del *DRAE* (2001) y que no presentan variación en la edición de 2014.

4.3.3. Microestructura del *Diccionario del castellano paraguayo*

Esta obra organiza sus artículos a partir de la palabra-entrada, seguida de la información etimológica entre paréntesis, el número de acepción, la categoría gramatical, la definición y, a continuación, otros datos —como el nombre científico en entradas de flora o fauna, observaciones, entre otros—.

(k) **aguará.** (voz. guar.). 1. m. Cánido sudamericano de largas patas y pelambre en forma de crin. Es de color amarillo rojizo, y negro en el hocico, patas y crines. Vive en espacios abiertos con abundante vegetación, donde desarrolla sus hábitos nocturnos y solitarios (*Chrysocyon brachyurus*).

(l) **caráu.** (Del guar. *Karãu*). 1. m. Ave zancuda de la familia de las arámidas, de unos 70 cm de longitud, pico largo, corvo y alas grandes, de plumaje general pardo, jaspeado de blanco en el cuello y parte superior del dorso (*Aramus guarauna*).

(m) **carayá.** (Del guar. *Karaja*). 1. m. Mono aullador América del Meridional, de tamaño medio, de pelaje largo, negro en el macho y pardo en la hembra, tiene cola prensil, y con el hueso hioides, grande y hueco, en comunicación con la laringe, lo que le permite lanzar sonidos que se oyen a gran distancia (*Alouatta caraya*).

(n) **catínga.** (Del guar. *Katĩ*, ‘olor fuerte’). 1. f. Olor fuerte y desagradable propio de algunos animales y plantas.

(o) **curupay.** (Del guar. *Kurupa’y*). 1. m. Árbol de la familia de las leguminosas, de unos 25 m de altura y madera dura y roja. Por su corteza rica en tanino es empleado en curtiembre (*Anadenanthera macrocarpa*).

Los artículos ilustrativos ponen de relieve el empleo de la abreviatura *Voz guar.* en el ejemplo (k), tal como ocurre en el *DRAE* (2001). En los demás casos —(l), (m), (n) y (o)— se utiliza la abreviatura *Del guar.* (del guaraní). Al mismo tiempo, se constata que en todos se consigna el étimo en cursiva, excepto en (k).

Asimismo, la estructura de los artículos citados es sencilla y las definiciones resultan similares a las del *DLE*, con la salvedad de «carayá», en el cual se da una definición descriptiva y no la sinonímica empleada en el repertorio académico.

Al final de las definiciones de (k), (l), (m) y (o) se incluye el nombre científico del lema, tal como se realiza en el *Diccionario de americanismos (DAMER 2010)*, cuya arquitectura has sido adoptada en esta obra, no obstante, difiere ligeramente en la definición y no ha incluido las formas complejas *aguará popé* y *aguará guazú*.

Los artículos analizados muestran similitudes entre esta obra y el *DLE*, lo que pone de manifiesto una sujeción a este repertorio. En consecuencia, esta práctica limita a que los vocablos consignados no reflejen los usos de la comunidad de hablantes paraguayos ni den cuenta de las variantes existentes.

Asimismo, se advierte una falta de alineación con el *DAMER (2010)*: aunque este registra la forma *carau*, sin tilde, el *DCUP* no la incorpora ni como entrada ni como variante, lo que refuerza la inconsistencia en la selección y acopio de las unidades léxicas descritas.

4.3.4. Microestructura del *Diccionario de paraguayismos*

El *Diccionario de paraguayismos* presenta una microestructura distinta de las obras anteriores. Los artículos se inician con el lema y la categoría gramatical, seguidos, cuando corresponde, de variantes. En las voces de flora y fauna, se incluye el nombre científico, tras lo cual se desarrolla una definición extensa de carácter enciclopédico.

(p) **carau** m var, carao. [Aramidae; *Aramus guarauna*] Ave zancuda de unos 70 cm de largo, algo curvo, el cuello y las patas largas y alas grandes. Es de color pardo, jaspeado en la parte superior del dorso. Se alimenta de invertebrados, especialmente moluscos y pequeños peces. Anida en juncales y pone hasta siete huevos. Su voz clara, fuerte y agria dice su nombre no solo de día sino también de noche y se oye desde muy lejos. Vive solo o en parejas. Es estacionario. Vive de los que producen los barriales y lagunas. Se posa en lo alto de los árboles. No entra en las aguas, ni enrosca el cuello. Es poco arisco a pesar de ser perseguido por su carne. Una leyenda popular cuenta que esta ave imita el llanto al morir de un muchacho que fue muy malo con su madre. U.t. en Ar, Ur, Bo.

(q) **carayá** m [*Alonatta carayá*] Mono aullador. El macho es de color negro y la hembra de color amarillento. La cabeza es voluminosa, el rostro pequeño, las extremidades son cortas y fuertes. la cola es prensil. Se encuentran en parques de galería se alimenta de frutas brotes y hojas. Es diurna y arborícola. La hembra da a luz una cría, forma grupos aproximadamente de 10 individuos y varias hembras adultas. El macho emite un potente aullido al amanecer y al atar-

decer (Tomado de GIARAMP). U.t. en *Ar, NE, Bo*. **Obs:** registrado en Py por DA; *proviene del guaraní carayá*.

(r) **catínga** f Mal olor, intenso y desagradable que despiden al transpirar las axilas o sobaco. Aplicase también animales y vegetales en descomposición. U. t. en Ur. Bo. Ej.: «Entonces Nati se agachó a su vez sobre el agua y extrajo el barro saturado de catínga vegetal». (HH). **Obs.** El DRAE trae la marca Am, el *NDAI* y el *DA* lo restringen a *Py, Ar, Ur, Bo*. El *NDA* y *NDU* señalan que «se usa especialmente en relación con las personas de raza negra». De origen *guar*.

(s) **curupay** m [*Anadenanthera macrocarpa*] var. *Kurupa'y*. Árbol de hasta 25 cm de altura, corteza oscura y rugosa, flores de color crema, y una vaina como fruto; la corteza, rica en tanino, es un buen curtiente. U.t. en Ar: N, Ur. 2. Madera de curupay, dura y muy utilizada em carpintería. U.t. en Ar: N, Ur. **Obs.** PMJBA distingue dos clases de ~: los que tiene por nombres curupa'y mi [*Porophillum lanceolatum*] y curupa'y curu [*Anadenanthera colubina*]; mientras que Gati en EGE enumera los ~ que llevan los nombres científicos de *piptodemia macrocarpa*, *porophillum lanceolatum*, *piptodemia cebil*, entre otros; todos los árboles de la familia de las leguminosas mimosoideas. Los nombres provienen del guaraní; registrado como Py por DCUP.

En los ejemplos (p) y (s), se incorporan variantes del lema, ubicadas antes o después del nombre científico. Luego se presenta la definición, de carácter enciclopédico, seguida de datos de contrastividad, ejemplos de uso, observaciones, información sobre el origen y el étimo. El lema *carau* se ajusta a la forma registrada en el *DAMER* (2010), al igual que la variante *carao*; sin embargo, se excluye la forma *carau*.

En (q) se ofrece una definición sinonímica a través del equivalente del español general *mono aullador*; la procedencia se consigna al final, junto con el étimo en forma hispanizada. En (r) se añade únicamente la abreviatura «De or. guar.», sin información etimológica. En (s) se registra primero la variante *kurupa'y* (forma original) y, a diferencia de los repertorios anteriores, se incorpora una segunda acepción 'madera de este árbol', ausente en los demás diccionarios. Tras la información lingüística y enciclopédica, se presenta una etimología más desarrollada.

El análisis microestructural pone de manifiesto que la asignación etimológica de los guaranismos presenta un carácter irregular. Las principales debilidades radican en la opacidad respecto de la designación etimológica, la cual parte del *DLE* y se proyecta en los diccionarios que se ajustan a sus pautas normativas, como se ha observado en el *DCUP* y en el *DCP*. En particular, en lo que concierne a la marca etimológica, algunos repertorios la reproducen de manera literal, mientras que otros conservan la misma base, pero introducen variaciones en su aplicación.

La dependencia del diccionario académico puede conllevar —como señala Fajardo Aguirre (2010)— un condicionamiento en la perspectiva descriptiva de las obras nacionales, al subordinar su tratamiento lexicográfico a criterios externos. Asimismo, se ha constatado que los étimos se consignan de manera heterogénea en el *DLE*; en los diccionarios paraguayos, si bien existe una tendencia a incluirlos, dicha incorporación no se realiza de manera sistemática en todos los casos.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El estudio reveló que las unidades léxicas de origen guaraní se concentran en un número reducido de campos semánticos, lo cual coincide con investigaciones previas y confirma que su incorporación al español responde a la necesidad de nombrar realidades específicas. Asimismo, el análisis mostró que las obras examinadas oscilan entre la adecuación y la conservación de las formas, pero el rasgo más destacado es la ausencia de sistematicidad: las cuatro fuentes presentan criterios y procedimientos metodológicos vacilantes. Esta incoherencia obliga a reconsiderar la utilidad y la pertinencia de ciertas decisiones de clasificación y señalamiento etimológico dentro de los artículos lexicográficos.

De cara a una mejora, se proponen ciertos retos: a) definir y documentar los formatos de consignación etimológica; b) actualizar la indicación diatópica del español paraguayo; c) regular la relación entre adaptación gráfica y conservación de rasgos guaraníes con reglas claras que indiquen cuándo se recomienda la adaptación y cuándo es pertinente conservar elementos de la lengua fuente; d) implementar versiones y actualizaciones periódicas; y e) fomentar la transparencia metodológica, a través de la inserción de un apartado en cada obra.

Por lo tanto, el desafío ya no consiste en registrar voces de origen guaraní, sino en establecer criterios estables, transparentes y verificables que permitan describirlas de modo coherente. La sistematización de las pautas etimológicas, la delimitación rigurosa de las marcas diatópicas y la articulación entre adaptación gráfica y fidelidad a la lengua fuente se configuran como tareas ineludibles para cualquier actualización futura.

Asimismo, el caso paraguayo muestra que la vitalidad del bilingüismo exige diccionarios capaces de documentar la variación sin perder precisión metodológica. Una práctica lexicográfica más consciente del contexto sociolingüístico permitiría avanzar hacia repertorios que reflejen las prácticas reales de los hablantes y fortalezcan la utilidad de estas obras en ámbitos académicos, educativos y culturales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA DE LA LENGUA GUARANÍ (2008): *Gramática de la lengua guaraní*, Asunción, Servilibro.
- ACADEMIA PARAGUAYA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2017): *Diccionario del castellano paraguayo*, Asunción, Servilibro.
- AGUIAR, Juan Evangelista (2008): *Diccionario de castellano usual del Paraguay*, Asunción, AGR Servicios Gráficos S. A.
- AGUILERA, Domingo (2015): *El castellano paraguayo. Un recuento y un estudio actual sobre los préstamos en la prensa escrita*, Asunción, Fundación Tape Aviru.
- ALVAR, Manuel (1987): «La lengua en la nueva realidad», *ABC* (Sevilla), 27 abril.
- ARIZA, Manuel (2011): «A vueltas con los indigenismos americanos del español peninsular», *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 14, pp. 11-23.
- BACA DE ESPÍNOLA, Isabel y Ebelio ESPÍNOLA (2020): *Diccionario de paraguayismos*, Edición Kindle.
- CHAVES, Julio César (1968): *Vocabulario de paraguayismos*, Asunción, Imprenta Aguirre.
- FAJARDO AGUIRRE, Alejandro (2010): «La lexicografía del español de América: Parte primera. Evolución, tipología y metodologías», en Milagros Aleza Izquierdo y José María Enguita Utrilla, ed., *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Valencia, Universitat de València, pp. 318-324. En línea: <https://www.uv.es/aleza/Cap.%207.%20EA%20Lexicog%20prim%20part.pdf> [consulta: 12/10/25].
- GRANDA, Germán de (1988): *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- HAENSCH, Günther y Carlos OMEÑACA (2004): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- HAUGEN, Einar (1953): «The analysis of linguistic borrowing», *Language*, 29, 2, pp. 210-231.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2006): «El paréntesis etimológico en el DRAE-2001», en Mar Campos Souto e Ignacio Pérez Pascual, eds., *El diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy*, A Coruña, Universidade da Coruña, Anexos de Revista de Lexicografía, 1, pp. 155-166. En línea: <https://doi.org/10.17979/spudc.9788497497466.155> [consulta: 20/08/25].
- LEZCANO, Luis y Julio LEZCANO: «Glosario de paraguayismos», *Estudios Paraguayos*, pp. 129-169.
- LIPSKI, John (1994): *El español de América*, Madrid, Cátedra.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (2004): *Sociolingüística*, Madrid, Gredos.

- MORENO DE ALBA, José (1992): «Anglicismos léxicos en España y América», en *Diferencias léxicas entre España y América*, Madrid, Mapfre, pp. 195-230.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2005): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.
- MORÍNIGO, Marco (1945): «Las voces guaraníes en el diccionario académico», *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, III, enero-marzo, pp. 5-76.
- PALACIOS ALCAINE, Azucena (2008): «Paraguay», en A. Palacios Alcaine, coord., *El español en América: contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, Madrid, Ariel, pp. 279-300.
- PANE, Leni (2005): *Los paraguayismos*, Asunción, Arandurã.
- PERALTA DE AGUAYO, Estela (2020): «Taxonomía y periodización de la lexicografía diferencial paraguaya», *Revista GTLex*, 3, 2, abril, pp. 313-315. En línea: <https://doi.org/10.14393/Lex6-v3n2a2018-5> [consulta: 15/09/24].
- PORTO DAPENA, José Álvaro (2000): «Diccionarios históricos y etimológicos del español», en Ignacio Ahumada, coord., *Cinco siglos de lexicografía del español*, IV Seminario de lexicografía hispánica (Jaén, 17-19 de noviembre de 1999), Jaén, Universidad de Jaén, pp. 103-126.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2025): *Corpes del Siglo XXI*. <https://www.rae.es/corpes/> [consulta: 15/09/24].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Nueva ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- SALA, Marius (1988): *El problema de las lenguas en contacto*, México, UNAM.
- SECO, Manuel (2003): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos.
- ZIMMERMANN, Klaus, ed. (1995): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Madrid, Vervuert Iberoamericana.